



SECRETARIA DE TURISMO

"2011, Año del Turismo en México"

OFICIO No. SOT/237/2011

México D.F., a 28 de julio de 2011

ASUNTO: Designación de sede del Tianguis Turístico de México para el año de 2013.

C. DR. RAFAEL MORENO VALLE ROSAS
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA.
P R E S E N T E.

Con el propósito de optimizar la promoción de todos los destinos turísticos de México, y con ello incrementar la competitividad de la correspondiente oferta de productos y servicios turísticos de nuestro país, recientemente se determinó hacer anualmente itinerante el "Tianguis Turístico México".

La determinación mencionada, también es congruente con el Programa Sectorial de Turismo 2007-2012, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, que al detallar su objetivo "De promoción y comercialización integrada", en su numeral 7.3.1., establecen como acciones a seguir, la creación de canales de comercialización para acceso a mercados y el rediseño del Tianguis Turístico de México.

En el contexto descrito, fue que tuvo lugar el amable compromiso del gobierno a su cargo para coadyuvar con el federal, en la obtención de la sinergia óptima para esta nueva etapa del citado tianguis turístico, y de esa manera promover y comercializar integradamente todos los destinos de México, dotándolo de competitividad respecto a eventos similares.

Considerando lo anterior, por este medio me permito oficializarle que, con fundamento en los artículos 16 y 42, fracciones I y XIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4, fracciones I y V, de la Ley General de Turismo; así como 5 fracción, I, y 26, ambos del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, el Poder Ejecutivo Federal, a través de esta Secretaría, ha determinado designar al Estado Libre y Soberano de Puebla, como sede del Tianguis Turístico México a celebrarse en el año 2013.

Para proveer la coordinación inherente a la organización del evento referido, respetuosamente le solicito se sirva designar a los servidores públicos que fungirán como enlaces ante esta dependencia de la Administración Pública Federal.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
POR SUPLENCIA DE LA AUSENCIA DE LA C. SECRETARIA
EL C. SUBSECRETARIO DE OPERACIÓN TURÍSTICA
EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

Handwritten signature of Fernando Olivera Rocha

LIC. FERNANDO OLIVERA ROCHA